

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

ACTA DE LA SESIÓN
DEL 4 DE JUNIO DE 2014

Número: ACT-PUB/04/06/2014

Anexos: Documentos anexos
de los puntos 01 y 04.

A las trece horas con cinco minutos del miércoles cuatro de junio de dos mil catorce, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., la Secretaria Técnica del Pleno verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta.

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado.

Areli Cano Guadiana, Comisionada.

Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.

María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.

Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.

Joel Salas Suárez, Comisionado.


Rosa María Bárcena Canuas, Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información.

Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales.

A continuación, la Comisionada Presidenta sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 29 de mayo de 2014.
3. Medios de impugnación interpuestos. (Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora/SAI/SPDP)
4. Nombramiento del Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto.
5. Asuntos generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura al mismo y la Comisionada Presidenta solicito que se incluyera el nombramiento del Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto. En ese sentido, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/04/06/2014.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno sometió a consideración del Pleno el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 29 de mayo de 2014 y, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/04/06/2014.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 29 de mayo de 2014.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, reconsideraciones y procedimientos de verificación por falta de respuesta que presenta la Comisionada Presidenta y las Secretarías de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales para esta sesión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI, por parte de los comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos. Con relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/04/06/2014.03

a) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números son:

I. Protección de datos personales

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

RPD 0410/14, RPD 0418/14, RPD 0451/14, RPD 0455/14, RPD 0459/14, RPD 0462/14, RPD 0469/14, RPD 0478/14, RPD 0482/14, RPD 0486/14, RPD 0489/14, RPD 0491/14, RPD 0493/14, RPD 0494/14, RPD 0495/14, RPD 0497/14, RPD 0499/14, RPD 0500/14, RPD 0503/14, RPD 0505/14, RPD 0508/14, RPD 0517/14, RPD 0519/14, RPD 0526/14, RDA-RCPD 1522/14 y RDA-RCPD 1642/14.

II. Acceso a la información pública

RPD-RCDA 0504/14, RDA 0818/14, RDA 1068/14, RDA 1096/14, RDA 1302/14, RDA 1362/14, RDA 1446/14, RDA 1458/14, RDA 1478/14, RDA 1482/14, RDA 1485/14, RDA 1487/14, RDA 1489/14, RDA 1493/14, RDA 1498/14, RDA 1499/14, RDA 1501/14, RDA 1503/14, RDA 1510/14, RDA 1518/14, RDA 1523/14, RDA 1531/14, RDA 1534/14, RDA 1537/14, RDA 1539/14, RDA 1542/14, RDA 1545/14, RDA 1547/14, RDA 1550/14, RDA 1553/14, RDA 1554/14, RDA 1557/14, RDA 1558/14, RDA 1561/14, RDA 1563/14, RDA 1566/14, RDA 1567/14, RDA 1569/14, RDA 1573/14, RDA 1575/14, RDA 1577/14, RDA 1578/14, RDA 1582/14, RDA 1587(RDA 1591)/14, RDA 1589/14, RDA 1590/14, RDA 1594/14, RDA 1598/14, RDA 1599/14, RDA 1601/14, RDA 1609/14, RDA 1610/14, RDA 1611/14, RDA 1613/14, RDA 1614/14, RDA 1617/14, RDA 1618/14, RDA 1621/14, RDA 1623/14, RDA 1627/14, RDA 1629/14, RDA 1633/14, RDA 1635/14, RDA 1637/14, RDA 1641/14, RDA 1643/14, RDA 1645/14, RDA 1646/14, RDA 1649/14, RDA 1650/14, RDA 1652/14, RDA 1653/14, RDA 1656/14, RDA 1657/14, RDA 1659/14, RDA 1661/14, RDA 1664/14, RDA 1665/14, RDA 1670/14, RDA 1674/14, RDA 1682/14, RDA 1693/14, RDA 1697/14, RDA 1700/14, RDA 1705/14, RDA 1714/14, RDA 1724/14, RDA 1761/14, RDA 1768/14, RDA 1789/14, RDA 1796(RDA 1800)/14, RDA 1804/14, RDA 1811/14, RDA 1813/14, RDA 1829/14, RDA 1832/14, RDA 1839/14, RDA 1841/14, RDA 1867/14, RDA 1889/14, RDA 1912/14, RDA 1941/14, RDA 1969/14, RDA 1975/14, RDA 1976/14, RDA 1978/14, RDA 2025/14, RDA 2059/14, RDA 2065/14, RDA 2069/14, RDA 2151/14, RDA 2153/14 y RDA 2193/14.

b) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0394/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400081714) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0397/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Mexicano de Seguro Social (Folio No. 0064100069514) (Comisionada Cano).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0409/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100679614) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0410/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano de Seguro Social (Folio No. 0064100679514) (Comisionada Cano).
- A petición de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, el Secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate Laborde, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RPD 0413/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700089714), a la que la Comisionada agregó:

Que, sobre todo en estos casos tan sensibles, como el fallecimiento de un hijo o de una hija, se tiene la obligación de dar una respuesta satisfactoria y completa al recurrente.

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford coincidió y agregó:

Que ojalá se acelerara la política pública del expediente clínico electrónico que se ha iniciado, que abarca no sólo a los expedientes que de aquí en adelante se vayan realizando con diferentes derechohabientes, sino también a los anteriores, lo que permitirá tener la certeza que se dio la atención que merece cualquier derechohabiente y que no hubo ningún tipo de negligencia médica en el trato de los mismos.

Que en los Comités de Información se encuentra incluido el Contralor de la Institución o un representante para ver cuáles son las causales de las inexistencias, para que si hay una razón que se explique, pero si no la hay, que se inicie el procedimiento administrativo correspondiente.

Que éstos son asuntos altamente sensibles que deben tratarse con la mayor delicadeza y con la visión de la máxima publicidad.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos aclaró:

Que en este caso, el problema es que la información entregada es incompleta.

Los Comisionados Joel Salas Suárez y Areli Cano Guadiana coincidieron, y el Comisionado Salas agregó:

Que considera que las actas del Comité de Información forzosamente deben de ir firmadas.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0413/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700089714) (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0416/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

- Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100556814) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0418/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100790414) (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0428/14 en la que se revoca la respuesta de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100030514) (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0436/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100844314) (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0440/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100756114) (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0451/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100319914) (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0453/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400022714) (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0456/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100682914) (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0460/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100785014) (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0469/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700060014) (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0479/14 en la que se revoca la respuesta de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500090014) (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0499/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100842714) (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0506/14 en la que se confirma la respuesta de PEMEX

L.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.

53

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Exploración y Producción (Folio No. 1857500114414) (Comisionada Presidenta Puentes).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0519/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100924314) (Comisionado Monterrey).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 0117/14 en la que se revoca la respuesta de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000041013) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 0818/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600001014) (Comisionada Cano).
- A solicitud del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, la Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, Rosa María Bárcena Canuas, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1133/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100005414), a la que el Comisionado agregó:

Que éste es uno de esos casos representativos en los que los sujetos obligados hacen válida la inercia dilatoria, contraria a las políticas públicas que tienen que ver con hacer expedito el derecho de acceso a la información.

Que debe de servir de ejemplo para que los sujetos obligados respondan con prontitud y de manera completa y no esperar a que los ciudadanos acudan a la necesidad de recurrir mediante recurso de revisión.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1133/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100005414) (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1149/14 en la que se revoca la respuesta de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Folio No. 0675000003114) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1164/14 en la que se modifica la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200034214) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1202/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Federal de Electricidad (Folio No. 1816400035014) (Comisionado Guerra).

- A petición del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, la Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, Rosa María Bárcena Canuas, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1213/14 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000007514), a la que el Comisionado agregó:

Que, como el caso anterior, se debe de lograr que los sujetos obligados atiendan de manera pronta y satisfactoria los reclamos informativos de los ciudadanos.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1213/14 en la que se revoca la respuesta de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000007514) (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1232/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500003114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1233/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100640614) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1237/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700027714) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1240/14 en la que se confirma la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100041914) (Comisionada Kurczyn).
- El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1253/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700035814).
Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:
Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1253/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700035814) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1289/14 en la que se revoca la respuesta de la Administración

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. (Folio No. 0918000001514) (Comisionado Monterrey).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1290/14 en la que se modifica la respuesta de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (Folio No. 0918100001414) (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1294/14 en la que se modifica la respuesta del Centro Nacional de Metrología (Folio No. 1009500001114) (Comisionado Guerra).
- A petición del Comisionado Joel Salas Suárez, la Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, Rosa María Bárcena Canuas, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1299/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700042314), a la que el Comisionado agregó:

Que este caso es importante ya que el derecho de acceso a la información le permitirá al ciudadano hacer válidos otros derechos como el del debido proceso, la garantía de audiencia y la atención del principio de legalidad.

Que sirve como ejemplo para dar cuenta de que la función del IFAI no se reduce única y exclusivamente a transparentar la gestión pública y estimular la rendición de cuentas de los sujetos obligados sino que se erige como una institución fundamental del estado mexicano que facilita el ejercicio de otros derechos.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos coincidió con lo expuesto.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1299/14 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700042314) (Comisionado Salas).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1306/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100740214) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1310/14 en la que se revoca la respuesta de Financiera Rural (Folio No. 0656500004114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1318/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional Forestal (Folio No. 1616100005914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1322/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900034114) (Comisionada Kurczyn).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1334/14 en la que se revoca la respuesta del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (Folio No. 1108800000914) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1335/14 en la que se modifica la respuesta del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (Folio No. 1109000001514) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1336/14 en la que se modifica la respuesta del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Folio No. 1110000001314) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1337/14 en la que se modifica la respuesta del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (Folio No. 1110300001614) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1338/14 en la que se modifica la respuesta del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (Folio No. 1110500000914) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1339/14 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100053214) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1362/14 en la que se revoca la respuesta de El Colegio de la Frontera Sur (Folio No. 1110900001614) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1371/14 en la que se confirma la respuesta de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000045414) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1378/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700041314) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1379/14 en la que se modifica la respuesta del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500010614) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1383/14 en la que se revoca la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100050514) (Comisionado Monterrey).
- La Comisionada Areli Cano Guadiana presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1424/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100023214) y agregó:

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Que la importancia de este tema ambiental radica en que debido a que las tortugas caguama están en peligro de extinción se afecta el equilibrio de varios ecosistemas marinos del mundo.

Que si bien es cierto que el Estado mexicano ha emitido diversas normas, reglamentos, acuerdos y leyes que privilegian a esta especie, existe mucho interés y participación social sobre esta materia, en el sentido de que para algunos sectores las medidas no han sido suficientes para su protección.

Que el responsable de la Unidad de Enlace tiene que tener una capacidad intelectual de conocimiento para que conozca las facultades y atribuciones que tiene el propio sujeto obligado y sepa, desde el inicio, a qué unidad administrativa canaliza la solicitud.

Que es importante que los sujetos obligados tengan un criterio de máxima publicidad en sus respuestas.

Y que desde que se presenta una solicitud, los sujetos obligados pueden advertir la importancia social o la utilidad pública de un tema en lo específico, más cuando se trata de entes públicos que tienen que ver con situaciones ambientales o procuración de justicia.

El Comisionado Francisco Javier Acuña coincidió y agregó:

Que la importancia de este caso radica en la conexión que tiene el derecho de acceso a la información pública con el ejercicio de otros derechos fundamentales, como la preservación de especies en extinción.

Que por medio del derecho de acceso a la información pública se da un seguimiento puntual a las acciones y a las omisiones gubernativas en relación con los programas que deben existir, los convenios y las medidas que el Estado Mexicano ha adoptado en los compromisos internacionales para preservar la fauna y la flora.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1424/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100023214) (Comisionada Cano).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1430/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100039914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1449/14 en la que se modifica la respuesta del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000006414) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1450/14 en la que se modifica la respuesta de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (Folio No. 0918300001714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1489/14 en la que se confirma la respuesta de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000038114) (Comisionada Kurczyn).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1498/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700022314) (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1523/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Folio No. 0062500005114) (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1535/14 en la que se confirma la respuesta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000005114) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1556/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100007414) (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1622/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700026014) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1649/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100653114) (Comisionado Acuña).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1690/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100666214) (Comisionada Presidenta Puentes).
 - La Comisionada Presidenta Ximena Puentes de la Mora presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 1738/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900071414) y agregó:
Que éste es un caso de relevancia social, por el impacto que podría tener el proyecto con la participación de empresas extranjeras y por su impacto ambiental.
Asimismo, solicitó que la resolución modifique la respuesta proporcionada, en lugar de revocarla como se había presentado la propuesta, atendiendo a que se había proporcionado ya alguna información.
- Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:
Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1738/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900071414) (Comisionada Presidenta Puentes).

c) Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos que se someten a votación de los comisionados:

c.1) Procedimientos de verificación por falta de respuesta.

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0012/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100133614), en la que se determina poner fin al procedimiento (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0014/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100827014), en la que se determina no admitir a trámite el procedimiento (Comisionada Kurczyn).

c.2) Acuerdos de ampliación de plazos.

I. Protección de datos personales

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0353/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400040214) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0393/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100518614) (Comisionado Monterrey), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la

misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0417/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500090114) (Comisionado Acuña), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

II. Acceso a la información pública

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1081/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700033914) (Comisionado Monterrey), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1190/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. (Folio No. 0917700007313) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA

1241/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700048114) (Comisionado Monterrey), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1254/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400025814) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1274/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700044414) (Comisionado Monterrey), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1410/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500009414) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1427/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700006714) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1446/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100053114) (Comisionado Monterrey), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1476/14 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (Folio No. 1110700001514) (Comisionado Salas), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1532/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700005114) (Comisionado Guerra), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1533/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700005214) (Comisionada Kurczyn), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1540/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700006014) (Comisionado Guerra), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1554/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Folio No. 0062500004114) (Comisionado Monterrey), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto

y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 1668/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500026514) (Comisionada Presidenta Puente), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

d) Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0396/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100700314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0459/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100037214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0489/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100773614), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0503/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100022614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0505/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500114614), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0517/14 interpuesto en contra del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga (Folio No. 1219700044313), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 0894/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700031014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1036/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100005514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1302/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100613214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1381/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000028914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1413/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1416/14 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000011814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1462/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100560014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1571/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600035214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1584/14 interpuesto en contra de la Secretaría de

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900059114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1647/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000023314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1659/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Folio No. 1113700004014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1665/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600084814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1682/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500020214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1697/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900063114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1709/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500016014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1714/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700116414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1717/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100008314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1813/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300019514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1829/14 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (Folio No. 0933800008914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1841/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700129614), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1889/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100813814), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1900/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400064214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1912/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100821514), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1941/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700067914), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1969/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Folio No. 0611100006714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1975/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101026414), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1978/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300024714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2025/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200020414), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2059/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100782014), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2069/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100995714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2082/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

Social (Folio No. 0064100971014), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2102/14 interpuesto en contra de la Universidad Pedagógica Nacional (Folio No. 2901000007314), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2145/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400067514), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2153/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200014214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2173/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Perinatología (Folio No. 1225000012614), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).

e) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los comisionados:

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1958/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700042714), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1965/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100060214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1993/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800002414), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2065/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000055114), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2084/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200088214), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2151/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100042614), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2193/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900209013), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al nombramiento del Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/04/06/2014.04

Que de conformidad con su experiencia académica y profesional, el Lic. José Guillermo López Figueroa cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo de Director General de Comunicación Social y Difusión.

En ese sentido, se aprueba por unanimidad el acuerdo por el que se nombra al Lic. José Guillermo López Figueroa como Director General de Comunicación Social y Difusión de este Instituto, cuyo documento se identifica como anexo del punto 04.

Toma de protesta del Lic. José Guillermo López Figueroa como Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Lic. José Guillermo López Figueroa, ahora que usted asumirá todas las responsabilidades inherentes al cargo de Director General de Comunicación Social y Difusión de este Instituto que le ha sido conferido, le pregunto si, con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted desempeñar su cargo de manera leal y asumir el compromiso de servir a México y cumplir y hacer cumplir la Constitución, así como todas las leyes que de ella emanen y en particular las aquellas en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales?

Lic. José Guillermo López Figueroa: ¡Sí, protesto!

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Si no lo hiciere, que la Constitución y este mismo organismo se lo demande.
Muchas gracias, muchas felicidades. Bienvenido al Instituto.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 04/06/2014

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del miércoles cuatro de junio de dos mil catorce.



**Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado**



**Areli Cano Guadiana
Comisionada**



**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**



**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**



**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**



**Joel Salas Suárez
Comisionado**



**Formuló el acta:
Salwa Balut Peláez
Secretaria Técnica del Pleno**

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL DEL 4 DE JUNIO DE 2014,
A CELEBRARSE A LAS 13:00 HRS

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 29 de mayo de 2014.
3. Medios de impugnación interpuestos. (Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora/SAI/SPDP)
 - 3.1 Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0410/14
2. Recurso de revisión número RPD 0418/14
3. Recurso de revisión número RPD 0451/14
4. Recurso de revisión número RPD 0455/14
5. Recurso de revisión número RPD 0459/14
6. Recurso de revisión número RPD 0462/14
7. Recurso de revisión número RPD 0469/14
8. Recurso de revisión número RPD 0478/14
9. Recurso de revisión número RPD 0482/14
10. Recurso de revisión número RPD 0486/14
11. Recurso de revisión número RPD 0489/14
12. Recurso de revisión número RPD 0491/14
13. Recurso de revisión número RPD 0493/14
14. Recurso de revisión número RPD 0494/14
15. Recurso de revisión número RPD 0495/14
16. Recurso de revisión número RPD 0497/14
17. Recurso de revisión número RPD 0499/14
18. Recurso de revisión número RPD 0500/14
19. Recurso de revisión número RPD 0503/14
20. Recurso de revisión número RPD 0505/14
21. Recurso de revisión número RPD 0508/14
22. Recurso de revisión número RPD 0517/14
23. Recurso de revisión número RPD 0519/14
24. Recurso de revisión número RPD 0526/14
25. Recurso de revisión número RDA-RCPD 1522/14
26. Recurso de revisión número RDA-RCPD 1642/14

II. Acceso a la información pública

27. Recurso de revisión número RPD-RCDA 0504/14
28. Recurso de revisión número RDA 0818/14
29. Recurso de revisión número RDA 1068/14
30. Recurso de revisión número RDA 1096/14
31. Recurso de revisión número RDA 1302/14
32. Recurso de revisión número RDA 1362/14
33. Recurso de revisión número RDA 1446/14
34. Recurso de revisión número RDA 1458/14
35. Recurso de revisión número RDA 1478/14
36. Recurso de revisión número RDA 1482/14
37. Recurso de revisión número RDA 1485/14
38. Recurso de revisión número RDA 1487/14
39. Recurso de revisión número RDA 1489/14
40. Recurso de revisión número RDA 1493/14
41. Recurso de revisión número RDA 1498/14
42. Recurso de revisión número RDA 1499/14
43. Recurso de revisión número RDA 1501/14
44. Recurso de revisión número RDA 1503/14
45. Recurso de revisión número RDA 1510/14
46. Recurso de revisión número RDA 1518/14
47. Recurso de revisión número RDA 1523/14
48. Recurso de revisión número RDA 1531/14
49. Recurso de revisión número RDA 1533/14
50. Recurso de revisión número RDA 1534/14
51. Recurso de revisión número RDA 1537/14
52. Recurso de revisión número RDA 1539/14
53. Recurso de revisión número RDA 1542/14
54. Recurso de revisión número RDA 1545/14
55. Recurso de revisión número RDA 1547/14
56. Recurso de revisión número RDA 1550/14
57. Recurso de revisión número RDA 1553/14
58. Recurso de revisión número RDA 1554/14
59. Recurso de revisión número RDA 1557/14
60. Recurso de revisión número RDA 1558/14
61. Recurso de revisión número RDA 1561/14
62. Recurso de revisión número RDA 1563/14
63. Recurso de revisión número RDA 1566/14
64. Recurso de revisión número RDA 1567/14
65. Recurso de revisión número RDA 1569/14
66. Recurso de revisión número RDA 1573/14
67. Recurso de revisión número RDA 1575/14
68. Recurso de revisión número RDA 1577/14
69. Recurso de revisión número RDA 1578/14
70. Recurso de revisión número RDA 1582/14
71. Recurso de revisión número RDA 1587(RDA 1591)/14
72. Recurso de revisión número RDA 1589/14

73. Recurso de revisión número RDA 1590/14
74. Recurso de revisión número RDA 1594/14
75. Recurso de revisión número RDA 1598/14
76. Recurso de revisión número RDA 1599/14
77. Recurso de revisión número RDA 1601/14
78. Recurso de revisión número RDA 1609/14
79. Recurso de revisión número RDA 1610/14
80. Recurso de revisión número RDA 1611/14
81. Recurso de revisión número RDA 1613/14
82. Recurso de revisión número RDA 1614/14
83. Recurso de revisión número RDA 1617/14
84. Recurso de revisión número RDA 1618/14
85. Recurso de revisión número RDA 1621/14
86. Recurso de revisión número RDA 1623/14
87. Recurso de revisión número RDA 1627/14
88. Recurso de revisión número RDA 1629/14
89. Recurso de revisión número RDA 1633/14
90. Recurso de revisión número RDA 1635/14
91. Recurso de revisión número RDA 1637/14
92. Recurso de revisión número RDA 1641/14
93. Recurso de revisión número RDA 1643/14
94. Recurso de revisión número RDA 1645/14
95. Recurso de revisión número RDA 1646/14
96. Recurso de revisión número RDA 1649/14
97. Recurso de revisión número RDA 1650/14
98. Recurso de revisión número RDA 1652/14
99. Recurso de revisión número RDA 1653/14
100. Recurso de revisión número RDA 1656/14
101. Recurso de revisión número RDA 1657/14
102. Recurso de revisión número RDA 1659/14
103. Recurso de revisión número RDA 1661/14
104. Recurso de revisión número RDA 1664/14
105. Recurso de revisión número RDA 1665/14
106. Recurso de revisión número RDA 1666/14
107. Recurso de revisión número RDA 1670/14
108. Recurso de revisión número RDA 1674/14
109. Recurso de revisión número RDA 1682/14
110. Recurso de revisión número RDA 1693/14
111. Recurso de revisión número RDA 1697/14
112. Recurso de revisión número RDA 1700/14
113. Recurso de revisión número RDA 1705/14
114. Recurso de revisión número RDA 1714/14
115. Recurso de revisión número RDA 1724/14
116. Recurso de revisión número RDA 1761/14
117. Recurso de revisión número RDA 1768/14
118. Recurso de revisión número RDA 1789/14
119. Recurso de revisión número RDA 1796(RDA 1800)/14

120. Recurso de revisión número RDA 1804/14
121. Recurso de revisión número RDA 1811/14
122. Recurso de revisión número RDA 1813/14
123. Recurso de revisión número RDA 1829/14
124. Recurso de revisión número RDA 1832/14
125. Recurso de revisión número RDA 1839/14
126. Recurso de revisión número RDA 1841/14
127. Recurso de revisión número RDA 1867/14
128. Recurso de revisión número RDA 1889/14
129. Recurso de revisión número RDA 1912/14
130. Recurso de revisión número RDA 1941/14
131. Recurso de revisión número RDA 1969/14
132. Recurso de revisión número RDA 1975/14
133. Recurso de revisión número RDA 1976/14
134. Recurso de revisión número RDA 1978/14
135. Recurso de revisión número RDA 2025/14
136. Recurso de revisión número RDA 2059/14
137. Recurso de revisión número RDA 2065/14
138. Recurso de revisión número RDA 2069/14
139. Recurso de revisión número RDA 2151/14
140. Recurso de revisión número RDA 2153/14
141. Recurso de revisión número RDA 2193/14

- 3.2 Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 3.1 anterior.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0394/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400081714) (Comisionada Presidenta Puente).
2. Recurso de revisión número RPD 0397/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Seguro Social (Folio No. 0064100069514) (Comisionada Cano).
3. Recurso de revisión número RPD 0409/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100679614) (Comisionado Acuña).
4. Recurso de revisión número RPD 0410/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Seguro Social (Folio No. 0064100679514) (Comisionada Cano).
5. Recurso de revisión número RPD 0413/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700089714) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RPD 0416/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100556814) (Comisionado Salas).

7. Recurso de revisión número RPD 0418/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100790414) (Comisionada Cano).
8. Recurso de revisión número RPD 0428/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100030514) (Comisionado Salas).
9. Recurso de revisión número RPD 0436/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100844314) (Comisionada Presidenta Puente).
10. Recurso de revisión número RPD 0440/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100756114) (Comisionado Guerra).
11. Recurso de revisión número RPD 0451/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100319914) (Comisionado Monterrey).
12. Recurso de revisión número RPD 0453/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400022714) (Comisionado Salas).
13. Recurso de revisión número RPD 0456/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100682914) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RPD 0460/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100785014) (Comisionada Presidenta Puente).
15. Recurso de revisión número RPD 0469/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700060014) (Comisionado Salas).
16. Recurso de revisión número RPD 0479/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500090014) (Comisionada Presidenta Puente).
17. Recurso de revisión número RPD 0499/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100842714) (Comisionado Salas).
18. Recurso de revisión número RPD 0506/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500114414) (Comisionada Presidenta Puente).
19. Recurso de revisión número RPD 0519/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100924314) (Comisionado Monterrey).

II. Acceso a la información pública

20. Recurso de revisión número RDA 0117/14 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000041013) (Comisionado Acuña).
21. Recurso de revisión número RDA 0818/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600001014) (Comisionada Cano).

22. Recurso de revisión número RDA 1133/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100005414) (Comisionado Acuña).
23. Recurso de revisión número RDA 1149/14 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Folio No. 0675000003114) (Comisionado Acuña).
24. Recurso de revisión número RDA 1164/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200034214) (Comisionado Guerra).
25. Recurso de revisión número RDA 1202/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400035014) (Comisionado Guerra).
26. Recurso de revisión número RDA 1213/14 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000007514) (Comisionado Acuña).
27. Recurso de revisión número RDA 1232/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500003114) (Comisionado Salas).
28. Recurso de revisión número RDA 1233/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100640614) (Comisionado Acuña).
29. Recurso de revisión número RDA 1237/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700027714) (Comisionado Guerra).
30. Recurso de revisión número RDA 1240/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100041914) (Comisionada Kurczyn).
31. Recurso de revisión número RDA 1253/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700035814) (Comisionado Guerra).
32. Recurso de revisión número RDA 1289/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. (Folio No. 0918000001514) (Comisionado Monterrey).
33. Recurso de revisión número RDA 1290/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (Folio No. 0918100001414) (Comisionada Presidenta Puente).
34. Recurso de revisión número RDA 1294/14 interpuesto en contra del Centro Nacional de Metrología (Folio No. 1009500001114) (Comisionado Guerra).
35. Recurso de revisión número RDA 1299/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700042314) (Comisionado Salas).
36. Recurso de revisión número RDA 1306/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100740214) (Comisionado Monterrey).
37. Recurso de revisión número RDA 1310/14 interpuesto en contra de Financiera Rural (Folio No. 0656500004114) (Comisionado Salas).

38. Recurso de revisión número RDA 1318/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal (Folio No. 1616100005914) (Comisionado Salas).
39. Recurso de revisión número RDA 1322/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900034114) (Comisionada Kurczyn).
40. Recurso de revisión número RDA 1334/14 interpuesto en contra del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (Folio No. 1108800000914) (Comisionada Presidenta Puente).
41. Recurso de revisión número RDA 1335/14 interpuesto en contra del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (Folio No. 1109000001514) (Comisionado Salas).
42. Recurso de revisión número RDA 1336/14 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Folio No. 1110000001314) (Comisionado Acuña).
43. Recurso de revisión número RDA 1337/14 interpuesto en contra del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (Folio No. 1110300001614) (Comisionada Cano).
44. Recurso de revisión número RDA 1338/14 interpuesto en contra del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (Folio No. 1110500000914) (Comisionado Guerra).
45. Recurso de revisión número RDA 1339/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100053214) (Comisionada Kurczyn).
46. Recurso de revisión número RDA 1362/14 interpuesto en contra de El Colegio de la Frontera Sur (Folio No. 1110900001614) (Comisionado Monterrey).
47. Recurso de revisión número RDA 1371/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000045414) (Comisionado Monterrey).
48. Recurso de revisión número RDA 1378/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700041314) (Comisionado Acuña).
49. Recurso de revisión número RDA 1379/14 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500010614) (Comisionada Cano).
50. Recurso de revisión número RDA 1383/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100050514) (Comisionado Monterrey).
51. Recurso de revisión número RDA 1424/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100023214) (Comisionada Cano).
52. Recurso de revisión número RDA 1430/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100039914) (Comisionado Salas).
53. Recurso de revisión número RDA 1449/14 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000006414) (Comisionado Acuña).

54. Recurso de revisión número RDA 1450/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (Folio No. 0918300001714) (Comisionada Cano).
 55. Recurso de revisión número RDA 1489/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000038114) (Comisionada Kurczyn).
 56. Recurso de revisión número RDA 1498/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700022314) (Comisionado Guerra).
 57. Recurso de revisión número RDA 1523/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Folio No. 0062500005114) (Comisionada Kurczyn).
 58. Recurso de revisión número RDA 1535/14 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000005114) (Comisionada Presidenta Puente).
 59. Recurso de revisión número RDA 1556/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100007414) (Comisionado Salas).
 60. Recurso de revisión número RDA 1622/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700026014) (Comisionada Presidenta Puente).
 61. Recurso de revisión número RDA 1649/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100653114) (Comisionado Acuña).
 62. Recurso de revisión número RDA 1690/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100666214) (Comisionada Presidenta Puente).
 63. Recurso de revisión número RDA 1738/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900071414) (Comisionada Presidenta Puente).
- 3.3 Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

3.3.1. Procedimientos de verificación por falta de respuesta.

II. Acceso a la información pública

1. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0012/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100133614) (Comisionada Cano).
2. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0014/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100827014) (Comisionada Kurczyn).

3.3.2. Acuerdos de ampliación de plazos.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 0353/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400040214) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RPD 0393/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100518614) (Comisionado Monterrey).
3. Recurso de revisión número RPD 0417/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500090114) (Comisionado Acuña).

II. Acceso a la información pública

4. Recurso de revisión número RDA 1081/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700033914) (Comisionado Monterrey).
5. Recurso de revisión número RDA 1190/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. (Folio No. 0917700007313) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RDA 1241/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700048114) (Comisionado Monterrey).
7. Recurso de revisión número RDA 1254/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400025814) (Comisionada Kurczyn).
8. Recurso de revisión número RDA 1274/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700044414) (Comisionado Monterrey).
9. Recurso de revisión número RDA 1410/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500009414) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RDA 1427/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700006714) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RDA 1446/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100053114) (Comisionado Monterrey).
12. Recurso de revisión número RDA 1476/14 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (Folio No. 1110700001514) (Comisionado Salas).
13. Recurso de revisión número RDA 1532/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700005114) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RDA 1533/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700005214) (Comisionada Kurczyn).

15. Recurso de revisión número RDA 1540/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700006014) (Comisionado Guerra).
 16. Recurso de revisión número RDA 1554/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Folio No. 0062500004114) (Comisionado Monterrey).
 17. Recurso de revisión número RDA 1668/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500026514) (Comisionada Presidenta Puente).
- 3.4 Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:
- I. Protección de datos personales**
 1. Recurso de revisión número RPD 0396/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100700314) (Comisionado Acuña).
 2. Recurso de revisión número RPD 0459/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100037214) (Comisionado Monterrey).
 3. Recurso de revisión número RPD 0489/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100773614) (Comisionado Guerra).
 4. Recurso de revisión número RPD 0503/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100022614) (Comisionada Kurczyn).
 5. Recurso de revisión número RPD 0505/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500114614) (Comisionado Monterrey).
 6. Recurso de revisión número RPD 0517/14 interpuesto en contra del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga (Folio No. 1219700044313) (Comisionado Guerra).
 - I. Acceso a la información pública**
 7. Recurso de revisión número RDA 0894/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700031014) (Comisionado Acuña).
 8. Recurso de revisión número RDA 1036/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100005514) (Comisionado Guerra).
 9. Recurso de revisión número RDA 1302/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100613214) (Comisionada Cano).
 10. Recurso de revisión número RDA 1381/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000028914) (Comisionado Guerra).

11. Recurso de revisión número RDA 1413/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700099214) (Comisionada Presidenta Puente).
12. Recurso de revisión número RDA 1416/14 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000011814) (Comisionada Cano).
13. Recurso de revisión número RDA 1462/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100560014) (Comisionada Kurczyn).
14. Recurso de revisión número RDA 1571/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600035214) (Comisionada Presidenta Puente).
15. Recurso de revisión número RDA 1584/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900059114) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RDA 1647/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000023314) (Comisionada Presidenta Puente).
17. Recurso de revisión número RDA 1659/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Folio No. 1113700004014) (Comisionada Kurczyn).
18. Recurso de revisión número RDA 1665/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600084814) (Comisionado Guerra).
19. Recurso de revisión número RDA 1682/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500020214) (Comisionado Monterrey).
20. Recurso de revisión número RDA 1697/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900063114) (Comisionado Monterrey).
21. Recurso de revisión número RDA 1709/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500016014) (Comisionado Acuña).
22. Recurso de revisión número RDA 1714/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700116414) (Comisionado Monterrey).
23. Recurso de revisión número RDA 1717/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100008314) (Comisionado Acuña).
24. Recurso de revisión número RDA 1813/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300019514) (Comisionado Guerra).
25. Recurso de revisión número RDA 1829/14 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (Folio No. 0933800008914) (Comisionado Monterrey).

26. Recurso de revisión número RDA 1841/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700129614) (Comisionado Guerra).
27. Recurso de revisión número RDA 1889/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100813814) (Comisionada Cano).
28. Recurso de revisión número RDA 1900/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400064214) (Comisionada Presidenta Puente).
29. Recurso de revisión número RDA 1912/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100821514) (Comisionada Kurczyn).
30. Recurso de revisión número RDA 1941/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700067914) (Comisionado Monterrey).
31. Recurso de revisión número RDA 1969/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Folio No. 0611100006714) (Comisionado Monterrey).
32. Recurso de revisión número RDA 1975/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101026414) (Comisionada Kurczyn).
33. Recurso de revisión número RDA 1978/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300024714) (Comisionado Salas).
34. Recurso de revisión número RDA 2025/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200020414) (Comisionado Monterrey).
35. Recurso de revisión número RDA 2059/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100782014) (Comisionada Kurczyn).
36. Recurso de revisión número RDA 2069/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100995714) (Comisionado Salas).
37. Recurso de revisión número RDA 2082/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100971014) (Comisionada Presidenta Puente).
38. Recurso de revisión número RDA 2102/14 interpuesto en contra de la Universidad Pedagógica Nacional (Folio No. 2901000007314) (Comisionado Monterrey).
39. Recurso de revisión número RDA 2145/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400067514) (Comisionada Presidenta Puente).
40. Recurso de revisión número RDA 2153/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200014214) (Comisionado Salas).

41. Recurso de revisión número RDA 2173/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Perinatología (Folio No. 1225000012614) (Comisionada Presidenta Puente).
- 3.5 Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:
 - II. Acceso a la información pública**
 1. Recurso de revisión número RDA 1958/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700042714) (Comisionado Acuña).
 2. Recurso de revisión número RDA 1965/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100060214) (Comisionado Acuña).
 3. Recurso de revisión número RDA 1993/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800002414) (Comisionado Acuña).
 4. Recurso de revisión número RDA 2065/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000055114) (Comisionado Guerra).
 5. Recurso de revisión número RDA 2084/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200088214) (Comisionado Acuña).
 6. Recurso de revisión número RDA 2151/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100042614) (Comisionado Monterrey).
 7. Recurso de revisión número RDA 2193/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900209013) (Comisionado Monterrey).
- 3.6 Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos.
4. Nombramiento del Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto.
5. Asuntos generales.

ACUERDO del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos por el que se designa al Director General de Comunicación Social y Difusión

El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones XVII y XIX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 64 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 5, fracción VII, inciso g), 14 y 20, fracción XVII del Reglamento Interior del referido organismo autónomo, y

CONSIDERANDO

1. Que el once de junio de dos mil dos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, expedida por el Honorable Congreso de la Unión, en la cual se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, como un órgano de la Administración Pública Federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado fundamentalmente de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
2. Que el veinticuatro de diciembre de dos mil dos, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación, cambió la naturaleza jurídica del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, constituyéndose en un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en la Ciudad de México, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.
3. Que el cinco de julio de dos mil diez, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cambia su denominación a Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como su competencia y atribuciones.
4. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, modificando entre otros, el artículo sexto, el cual establece que, la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
5. Que con motivo de la reforma Constitucional referida, el trece de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
6. Que de conformidad con el artículo 37, fracciones XVI y XVII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Instituto cuenta con atribuciones para elaborar su reglamento interno y demás normas de operación; así como para designar a sus servidores públicos.
7. Que el veinte de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, cuyos artículos 3, fracción IV, 6, 7, 10, 14, 15 fracciones I y V, disponen que: **el Pleno** es su órgano máximo de dirección y decisión, que tomará sus decisiones y desarrollará las funciones de manera colegiada, y será la autoridad frente a los Comisionados; que las decisiones se tomarán por mayoría; que todas las decisiones y funciones son competencia originaria del Pleno y podrá delegarlas en órganos,

unidades administrativas y servidores públicos; que le corresponde ejercer las atribuciones que le otorgan la Constitución y demás ordenamientos legales, así como aprobar las disposiciones administrativas necesarias para el funcionamiento y ejercicio de las atribuciones del Instituto.

8. Que el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, establece las atribuciones de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión.
9. Que el Licenciado José Guillermo López Figueroa, en atención a su experiencia académica y profesional en términos de la síntesis curricular que se anexa, cumple con el perfil requerido para ocupar el cargo de Director General de Comunicación Social y Difusión de este Instituto.

Que con objeto de que el Director General de Comunicación Social y Difusión coadyuve con los objetivos de este Instituto, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, expide el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se nombra al Licenciado José Guillermo López Figueroa como Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que se publique el presente en el sitio de internet del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Así lo acordó por unanimidad el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el cuatro de junio de dos mil catorce en la Ciudad de México, Distrito Federal, firmando al calce para constancia la Comisionada Presidenta, **Ximena Puente de la Mora**,- Rúbrica.- y los Comisionados **Francisco Javier Acuña Llamas**, **Areli Cano Guadiana**, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, **María Patricia Kurczyn Villalobos**, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y **Joel Salas Suárez**, ante **Rosa María Bárcena Canuas**, Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en funciones de Coordinadora de Acceso a la Información con atribuciones de Secretario de Acceso a la Información.


Ximena Puente de la Mora
Presidenta


Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado


Areli Cano Guadiana
Comisionada


Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado


María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada


Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado


Joel Salas Suárez
Comisionado


Rosa María Bárcena Canuas

Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en funciones de Coordinadora de Acceso a la Información con atribuciones de Secretario de Acceso a la Información

JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ FIGUEROA

Inició su carrera periodística en 1976. Ha sido director de Comunicación Social de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en 2013; Director General de Imagen Institucional, de 2011 a 2012, y Director General de Comunicación Social, de 2003 a 2011, del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, fue Jefe de Información del Noticiero "Hechos", en Televisión Azteca de 2000 a 2003; Coordinador de Comunicación Social en el Servicio Postal Mexicano, de 1998 a 2000.

López Figueroa también ha sido Editor del programa "Chapultepec 18", de Televisa, en 1998; editor del programa "Entrevistas", de Multivisión, en 1997; Editor de contenidos en la Secretaría de Gobernación (Cepropie), en 1996, y Jefe de Redacción en El Heraldo de México, de 1995 a 1998.

También fue Jefe de Redacción del programa "Informativo Panorama" de Grupo ACIR, de 1989 a 1990; Subdirector de Noticieros en Imevisión, de 1986 a 1990; Subdirector de El Sol de México, de 1984 a 1986; Editor de la Revista Correo Diplomático y Consular, en 1983.

Director de los diarios El Sol de la Laguna, en Torreón; El Sol de Mazatlán, El Sol de Toluca; El Sol del Norte, en Saltillo, y El Sol de Cuernavaca, entre 1980 y 1983; Jefe de Redacción y Redactor de la sección internacional, de El Sol de México, entre 1976 y 1980.

En otras actividades, ha hecho entrevistas a secretarios de Estado, gobernadores, empresarios e intelectuales y, en Centroamérica, a Presidentes; hizo la cobertura informativa de la campaña electoral para la Presidencia de los Estados Unidos en 1984, y reportajes especiales en Alemania, España, Polonia, Ecuador y los países de Centroamérica.

Ha sido conferencista en la UNAM, en la Universidad Panamericana, en Universidades de Tamaulipas, Puebla, Estado de México, Coahuila, Morelos y Jalisco.

Fue Profesor de la materia Manejo de Medios del Curso de Inducción para nuevos Magistrados y Jueces Federales, en el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela de Jueces.

Respecto a sus estudios profesionales, López Figueroa es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con estudios de Maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac.

Asimismo, tiene estudios en derecho por la UNAM y tiene un Diplomado en Comunicación Social y Gobierno, por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).